



277 005  
4 MAY 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA 277005

para solicitar

P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

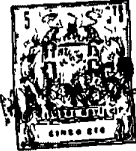
por VEINTE años

a nombre de REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT, entidad francesa, establecida en 8/10, Avenue Emile Zola, Billancourt (Sena), Francia, por:

"UN DISPOSITIVO RETENEDOR PARA CRISTALES DESLIZANTES"

Algunas ventanas de puerta de automovil estan equipadas con dos cristales, uno fijo, otro deslizante y que se desplaza en general paralelamente al primero según una dirección horizontal.

5            Es ventajoso, en tales ventanas, poder bloquear el cristal deslizante en posiciones definidas, por ejemplo en posición abierta y en posición cerrada de la ventana, por medio de un reten inaccesible desde el exterior del vehículo, incluso deslizando una herramienta entre el cristal fijo y el  
10 cristal móvil.



El presente invento tiene por objeto un retén de cristal deslizante que responde a esta exigencia y que está constituido por un cuerpo de retén situado en el interior del vehículo y fijado a la parte inferior del cristal deslizante, de manera que puede deslizarse sobre un reborde del marco inferior de la ventana, teniendo este reborde una pared vertical perforada en dos lugares por agujeros, en uno u otro de los cuales puede venir a aplicarse una protuberancia del cuerpo del retén. Este último está montado elásticamente de manera que se puede soltar fácilmente de un agujero por una tracción ejercida sobre él hacia el interior del vehículo. En esta posición liberada del retén, basta tirar del cuerpo del retén en el sentido de la apertura o del cierre del cristal deslizante para desplazar este último en el sentido deseado. Pero el invento será mejor comprendido haciendo referencia, a título de ejemplo no limitativo, a una forma de realización ilustrada por el dibujo anejo, en el cual:

La figura 1 es un corte de tal retén por un plano vertical perpendicular a los planos de los cristales,

la figura 2 es una vista lateral del mismo, desde el interior del vehículo,

la figura 3 es un corte horizontal por un plano señalado en III-III en la figura 1.

El cuerpo del retén 7 está fijado al cristal deslizante 1 por medio de un perno 4 de cabeza hendida, que atraviesa el cristal 1 por el orificio 2, y de una tuerca plana 3. Este cristal está apretado, por la interposición de dos juntas 9 y 10, entre la tuerca 3 y una placa de apoyo 8. Un tirante 5, enfilado sobre el vástago del perno 5, transmite el esfuerzo de aprieto de la cabeza del perno 4 a la placa 8.

277005



5 El cuerpo de retén 7 está montado deslizando sobre el tirante 5. Un resorte 6, montado en una ranura anular 26 del cuerpo 7 coaxial al perno 4, se apoya sobre la cara interna de la cabeza del perno 4 para oprimir elásticamente el cuerpo 7 contra la placa 8.

10 Para impedir la rotación intempestiva de la tuerca 3 durante el aprieto, la solidarización en rotación de esta tuerca y de la placa de apoyo es realizada por las partes planas 11 y 12 realizadas, respectivamente, sobre el orificio central de la placa de apoyo 8 y sobre la tuerca 3. Por su forma, la placa de apoyo posee además una cierta elasticidad que permite graduar el valor del aprieto realizado sobre el cristal 1.

15 El cristal deslizando 1 se desplaza en una deslizadera 13 de forma clásica, mientras que el cristal fijo 14 es mantenido en una junta de estanqueidad 15, estando mantenidas juntas la deslizadera 13 y la junta 15 en un arco 16. El borde externo de este marco está provisto de un reborde en forma de guía 17 provista en sus extremos de un agujero 18.

20 El cuerpo de reten 7 tiene un perfil exterior que facilita su agarre por el operador, teniendo a este efecto su superficie 19 perpendicular al cristal una forma cóncava retraída con relación a su contorno 20.

25 La parte inferior del cuerpo de reten presenta una protuberancia 21 con chaflanes 22 para permitir su aplicación en los agujeros 18 de la guía 17.

La maniobra del reten se efectúa de la manera siguiente:

30 1- Para desbloquear el cristal, el operador coge el cuerpo del retén 7 arrastrándolo según la flecha 23. El



resorte 6 se encuentra comprimido y la protuberancia 21 es soltada del agujero 18.

2- Para abrir el cristal, el operador empuja el retén según la flecha 24. Después de un ligero desplazamiento en este sentido, no es ya necesario arrastrar el retén según la flecha 23, descansando entonces la protuberancia sobre la parte maciza 25 de la guía 17.

3- Al continuar empujando el cristal según la flecha 24, el cristal deslizante llega a su posición de final de carrera y, en este momento, la protuberancia 21 se aplica automáticamente en el segundo agujero 18.

El desbloqueo del cristal se efectúa de manera idéntica.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 29 de Mayo de 1961, bajo el Núm.FV. 863.251, se acoge a los beneficios del art. 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20 - N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º.- Un dispositivo retenedor para cristales deslizantes especialmente para ventanas de dos cristales de automóvil, cuyo otro cristal está fijo, caracterizado porque un perno está montado rígidamente sobre este cristal deslizante, perpendicularmente a su plano, un cuerpo de retén deslizante sobre este perno, oprimiendo dicho cristal bajo el efec-

30

277005



to de un resorte, teniendo este cuerpo de retén en su parte inferior una protuberancia que, durante la maniobra del cristal, se desplaza sobre una corredera, que presenta en puntos elegidos agujeros, en cada uno de los cuales puede encajarse dicha protuberancia immobilizando el cristal móvil, y de las cuales puede zafarse tirando del cuerpo de retén hacia el interior del vehículo.

2º.- Un dispositivo retenedor según el punto 1, caracterizado porque el perno de fijación del retén en el cristal móvil tiene su vástago penetrando hacia el interior del vehículo, siendo apretado dicho cristal, por la interposición de juntas, entre una tuerca plana roscada sobre el vástago del perno y una placa de apoyo ensartada sobre este vástago y que es oprimida por la cabeza del perno a través de un tirante que está ensartado igualmente sobre su vástago, presentando dicha placa de apoyo, además, una cierta elasticidad que permite dosificar el apriete del cristal.

3º.- Un dispositivo según el punto 1, caracterizado porque la superficie lateral del cuerpo de retén presenta una forma que se ensancha hacia el interior del vehículo, al objeto de facilitar su aprehensión manual.

4º.- Un dispositivo retenedor para cristales deslizantes.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a má-

277005

quina por una sola cara.

Madrid,

4 MAY. 1962

P.A.

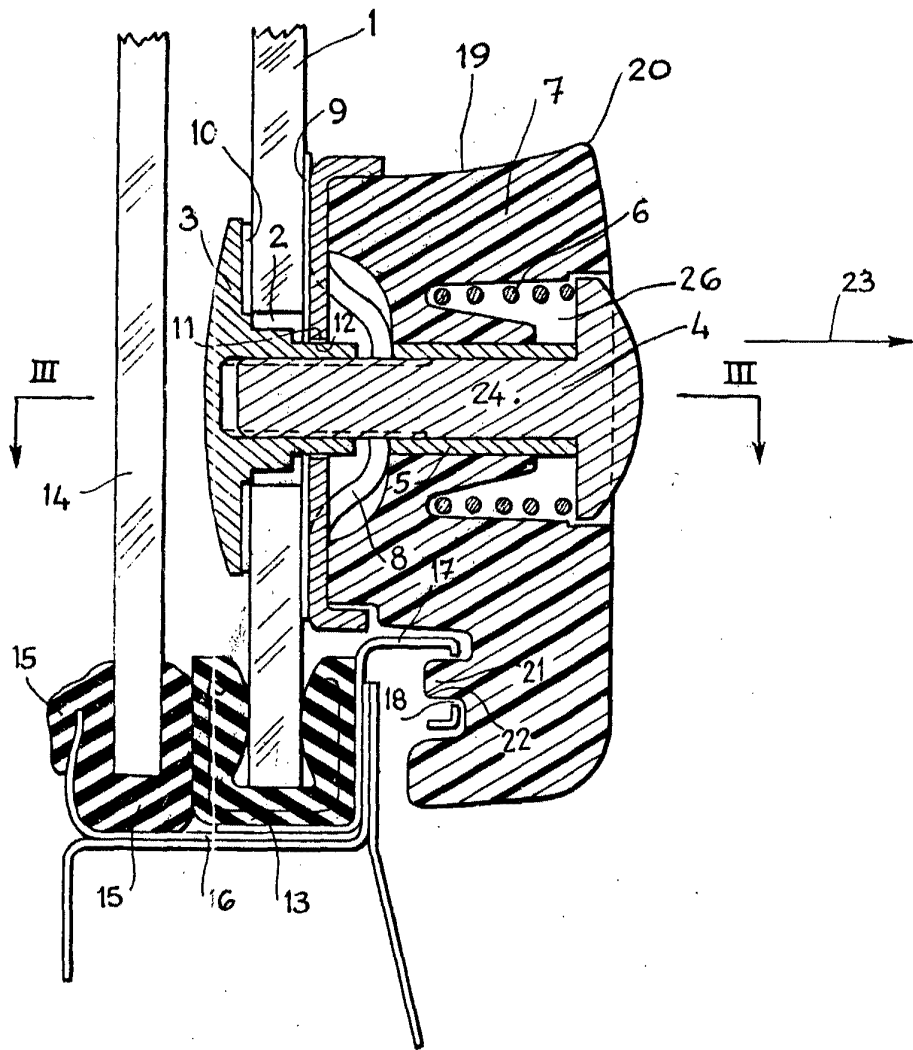
Alberto de Elzabura  
For Podes



277005



Fig-1 77005



Alberto de Elzabaz  
Por Paten



Fig-2

277005

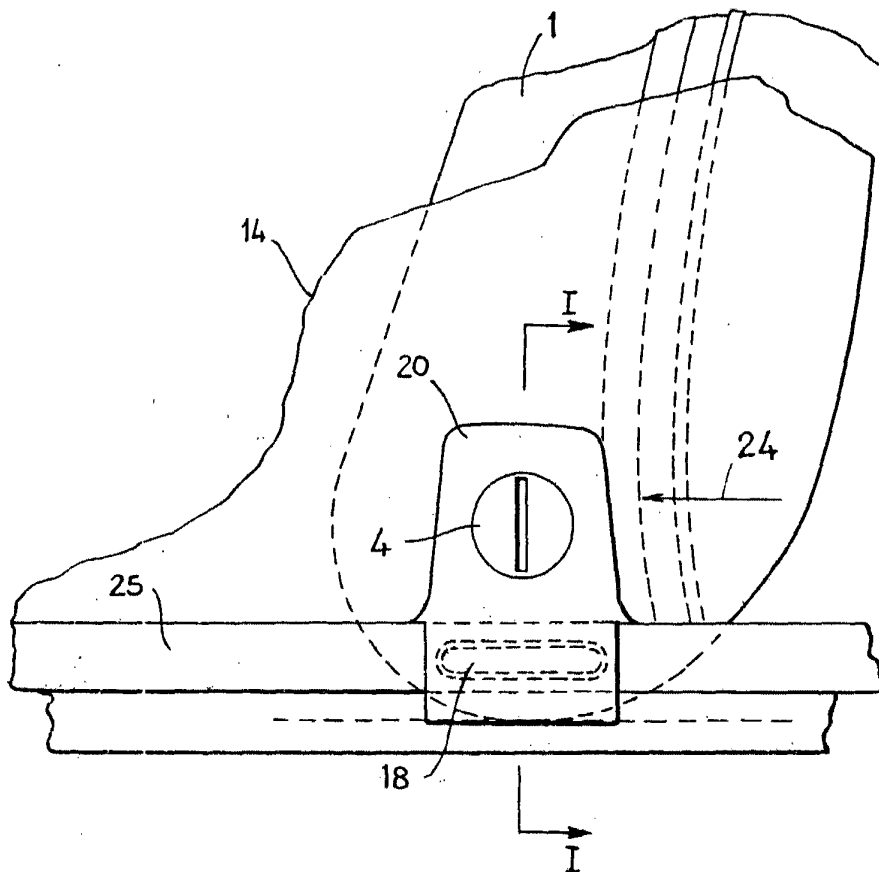
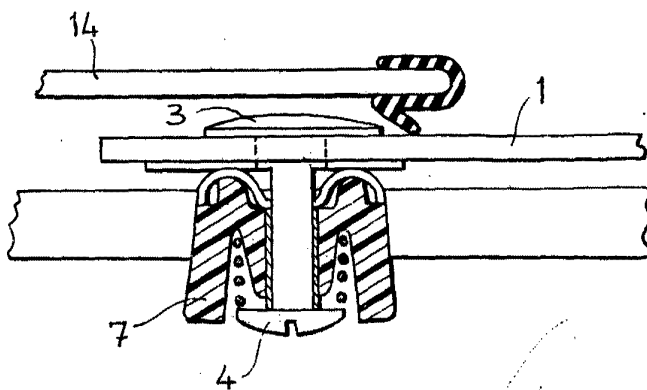


Fig-3



ALBERTO GO...  
PER 1951